

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### AYUNTAMIENTOS

*Anuncio de 8 de julio de 2025, del Ayuntamiento de Estepona, de resolución de convocatoria y bases para la provisión como personal funcionario de carrera de ocho plazas de Policía Local del Cuerpo de la Policía Local. (PP. 1479/2025).*

Mediante resolución de Alcaldía número 2025-4482, de diecinueve de junio de 2025, se procedió a la aprobación de la convocatoria y bases para la provisión como personal funcionario de carrera, de ocho plazas de Policía Local, siete por turno libre y una por movilidad, clasificadas en la Escala Básica de Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales, categoría de Policía del Cuerpo de la Policía Local, Grupo C1, incluidas en la Oferta de Empleo Público de 2025.

En el Boletín Oficial de la Provincia de Málaga número 123, de treinta de junio de 2025, han sido publicadas íntegramente las bases que han de regir la convocatoria.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación del anuncio de convocatoria en el Boletín Oficial del Estado.

Los sucesivos anuncios de esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se publicarán en el Boletín Oficial de la Provincia de Málaga y en el tablón de anuncios de la sede electrónica del Ayuntamiento de Estepona.

Estepona, 8 de julio de 2025.- El Alcalde-Presidente, José María García Urbano.